

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito y en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, miércoles 09 de abril de 2014, a las 11:20 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real López., Decana; Dr. Jorge Naranjo Izurieta, Subdecano; y, con la asistencia de los miembros: Dr. Raúl Velasteguí, Vocal Docente; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dr. Byron Sigcho, Presidente Asociación de Profesores; Sr. Miguel Tumipamba, Presidente Asociación de Estudiantes;

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el orden del día.

El orden del día queda aprobado con los siguientes puntos:

1. **Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior**
2. **Lectura de comunicaciones**
3. **Varios**

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE 24 DE MARZO DE 2014.

Se aprueba el Acta con la siguiente modificación:

Dr. Sigcho: deja constancia que existe un error en la hora que ingresó su persona, con la hora de inicio de la sesión; y, al redactar en el punto VARIOS dice:

Realizar consulta con el Departamento Financiero de la Facultad sobre la factibilidad de "equiparar" la Asociación de Profesores.

En lugar de "equiparar" es "equipar".

Dra. Armendáriz: informa que son errores de la señora secretaria Paulina Morán; que transcribió el acta.

Se corrige.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Oficio N° 272-VFO-14, de fecha 07 de abril de 2014, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, Subdecano de ésta Facultad, quien remite el Calendario Académico del periodo Abril – Septiembre de 2014, tomando en cuenta la programación enviada por el doctor Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

SE RESUELVE: Avocar conocimiento del Calendario Académico y que se socialice.



2. Oficio N°028-USC de 08 de abril de 2014, suscrito por la doctora Ruth Vaca, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, quien solicita de manera urgente, se autorice la conformación de la Comisión de Vinculación con la Sociedad; y, además sugiere la siguiente nómina para conformar dicha Comisión:

1. Dr. Jorge Naranjo, Subdecano
2. **Dr. Asdrúbal Cadena, Coordinador General de Clínicas**
3. Dra. Ruth Vaca, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad
4. Dra. Katherine Zurita, Delegada Docente
5. Un delegado Estudiantil

11:28 Ingresa la señora María Rodas, Presidenta de la Asociación de los Empleados de la Facultad.

SE RESUELVE: Aprobar la nómina presentada para la Comisión de Vinculación con la Sociedad; con la modificación de que el señor José Luis Bastidas, sea el Delegado Estudiantil; y, el doctor Byron Sigcho sugerirá el nombre del Delegado por los docentes de la Facultad.

3. Oficio sin número, de fecha 07 de abril de 2014, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, en calidad de docente, quien solicita que se nombre una Comisión para que se considere su obra "Dimensión Vertical: Mito o Realidad" para su publicación.

SE RESUELVE: Que se solicite al Consejo Académico el análisis e informe respectivo.

4. Oficio sin número, de fecha 25 de marzo de 2014, suscrito por el doctor Jaime Luna, Docente de ésta Facultad, quien presenta su renuncia voluntaria e irrevocable a la Coordinación de Seguimiento de Graduados, debido a que se encuentra realizando la parte final de su Tesis de Maestría, y no dispone del tiempo que ésta Coordinación requiere.

SE RESUELVE: Solicitar al doctor Jaime Luna que se sirva considerar la posibilidad de continuar en tan delicada labor, la misma en la que éste Consejo desea ratificarle.

5. Oficio N° 019-CGC de fecha 08 de abril de 2014, suscrito por el doctor Asdrúbal Cadena, Coordinador General de Clínicas, quien solicita autorización para nombrar como Subcoordinadores de la mañana y tarde de Clínica Integral a los doctores:

- ✓ Dr. Roberto Romero Subcoordinador de la mañana
- ✓ Dra. Tamara Moya Subcoordinadora de la tarde

Ya que la colaboración de los Subcoordinadores, será de valioso aporte para exigir a los estudiantes el cumplimiento de las disposiciones de Clínica Integral, evitando con esto que se presenten indisciplinas y falta de reglamentos respectivos.

SE RESUELVE: Solicitar al señor Coordinador General de Clínicas se sirva informar sobre las actividades que realizarían los Subcoordinadores propuestos y el horario en el que cumplirían las actividades solicitadas.

Además se envíe otros nombres para la Subcoordinación de la tarde; se ratifica la Subcoordinación de la mañana.



6. Oficio N° 023-USC, de 24 de marzo de 2014, suscrito por el doctor Iván García, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, a esa fecha, quien da a conocer que, luego de la Conferencia dictada por el doctor Edgar Moncayo, capacitador del Instituto Universitario de Capacitación de la Universidad Central, realizada el 24 de marzo de 2014, sobre lo referente a Vinculación con la Sociedad en el nuevo "Reglamento de Régimen Académico" Art. 93 se menciona que el número de horas mínimo para poder graduarse es de 160, hasta el momento la Facultad de Odontología maneja según los Lineamientos Internos de Vinculación con la Sociedad aprobados por Consejo Directivo: 120 horas para la Malla Curricular 2010 y 192 horas para la Malla 2012.

Y solicita se informe desde cuándo y cómo se aplicará dicho artículo en la Facultad; siendo que la LOES está sobre la normativa de la Universidad.

SE RESUELVE: Solicitar a la Doctora Ruth Vaca, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, se sirva hacer llegar un informe al Consejo Directivo, sobre la aplicación del Artículo 93 del "Reglamento de Régimen Académico"

7. Oficio N°339-CUITG, de 01 de abril de 2014, suscrito por la doctora Ana del Carmen Armas, Coordinadora de la Unidad de Investigación, Graduación y Titulación, quien solicita la aprobación de los Tribunales presentados, en lista anexa, para la recepción de los trabajos, de Investigación, Graduación y Titulación, tanto orales como escritos, presentados como requisito para obtener el título de Odontólogo; y, considerando que ocasionalmente existan miembros del Tribunal que presentan impedimento para cumplir con sus funciones como parte del Tribunal; esta Unidad ha estimado tomar en cuenta a los doctores: Katherine Zurita, Diego Sigcho y Jaime Luna, para formar parte de un Tribunal Auxiliar.

Los miembros del Tribunal seleccionado tendrán la oportunidad de excusar su participación con un mínimo de 48 horas; con la finalidad de que ésta Unidad pueda llamar a los doctores del Tribunal Auxiliar, como remplazo.

Si ésta notificación de impedimento no llegara a la Unidad de Titulación, ésta podrá enviar un comunicado a Consejo Directivo solicitando se sancione el incumplimiento.

SE RESUELVE: Aprobar los Tribunales presentados con las siguientes observaciones para que, de ser pertinente, sean rectificadas; el caso del doctor Edison López, quien fue designado como Director General de Investigación y Posgrado; y, el caso del doctor Wladimir Andrade, quien se encuentra conformando dos Tribunales.

Además se solicitará un informe en el que conste cómo se están llevando las actividades de tutorías de tesis.

8. Oficio sin número, de fecha 03 de abril de 2014, suscrito por la doctora Ana del Carmen Armas, Docente de ésta Facultad, requiriendo se deje insubsistente su pedido de Comisión de Servicios sin sueldo por el lapso de un año, solicitado en fecha anterior.

SE RESUELVE: Aprobar lo solicitado y que se comunique al doctor Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador para que se sirva disponer el trámite correspondiente.

9. Oficio sin número de fecha 03 de abril de 2014, suscrito por la doctora Ana del Carmen Armas, quien solicita autorización para disminuir su tiempo de dedicación; de medio tiempo a tiempo parcial, a partir del presente semestre.

SE RESUELVE: Aprobar lo solicitado y que se comunique al Señor Rector, para que, se sirva disponer el trámite correspondiente.

10. Oficio N° 174 SFO-14 de 26 de marzo de 2014, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria Abogada de ésta Facultad, quien da a conocer que los señores y señoritas de la promoción 2012-2013 que constan en lista continua, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

N°	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	NOTA	TÍTULO	CONDICIÓN
1	1803624970	BARRIONUEVO PANDI	JOSÉ CRISTÓBAL	9.14	ODONTÓLOGO	REGULAR
2	1721785838	ESCUDERO FREIRE	LADY GIANNINA	8.916	ODONTÓLOGA	REGULAR
3	1721701934	GARCÉS SEGURA	CARLOS EMILIO	8.843	ODONTÓLOGO	REGULAR
4	1719645879	MACÍAS LÓPEZ	SANDRA VIVIANA	8.91	ODONTÓLOGA	REGULAR
5	1711720274	MORALES ANDRADE	PEDRO ALEXIS	8.993	ODONTÓLOGO	REGULAR
6	0502944887	PAZO CHUSIN	PAULINA ALEXANDRA	8.57	ODONTÓLOGA	REGULAR
7	1723182521	RODRÍGUEZ ALBUJA	MARÍA JOSÉ	8.92	ODONTÓLOGA	REGULAR
8	1719267732	VILLACÍS SÁNCHEZ	ANDREA CRISTINA	9.006	ODONTÓLOGA	REGULAR

La misma que fue aprobada Ad referendo por el doctor Jorge Naranjo, como Decano encargado.

SE RESUELVE: Ratificar lo aprobado Ad referendo.

11. Oficio N°26-APO-T/14, de 25 de marzo 2014, suscrito por el doctor Byron Sigcho, Presidente de la Asociación de Profesores, quien solicita el pago respectivo por la asistencia de los señores profesores de ésta Facultad, al III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS APO 2014.

SE RESUELVE: Aprobar lo solicitado.

12. Oficios N° 211, 216 y 218 SFO-14 de 07, 08 y 09 de abril de 2014, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria Abogada de ésta Facultad, quien da a conocer la nómina de los señores estudiantes detallados en la lista continua y que corresponden a la promoción 2011-2012 y 2012-2013 para que sean declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	NOTA	TÍTULO	CONDICIÓN
1717689996	AJILA BALSECA	ANA MARÍA	8.863	ODONTÓLOGA	REGULAR
1720500030	ALLAN SALAZAR	PAMELA ZAHRAI	8.84	ODONTÓLOGA	REGULAR
1715627533	ALVAREZ LAHUASI	JUAN DIEGO	9.146	ODONTÓLOGO	REGULAR
1718573494	AVILÉS ERAZO	JESSICA VIVIANA	8.726	ODONTÓLOGA	REGULAR
1720242690	BAYAS ESCUDERO	JOSÉ STALIN	8.863	ODONTÓLOGO	REGULAR
1714769666	BURBANO BALSECA	MARÍA JOSÉ	9.476	ODONTÓLOGA	REGULAR
1718024100	CHILIG ALMEIDA	ELIANA GRACE	8.443	ODONTÓLOGA	REGULAR
1719490185	CORAL SALAZAR	THANYA PAMELA	9.12	ODONTÓLOGA	REGULAR
1720344157	CUMBAL GALEANO	MARTHA ALICIA	7.86	ODONTÓLOGA	IRREGULAR PROMOCIÓN 2011-2012
1717039679	ESPIN FLORES	LILIANA ROSARIO	8.946	ODONTÓLOGA	REGULAR
0603017021	FLORES ABARCA	MARITZA EUGENIA	8.286	ODONTÓLOGA	REGULAR

12	1721882189	GODOY MUÑOZ	DIANA ESTAFANIA	8.686	ODONTÓLOGA	REGULAR
13	1720036936	GORDÓN SANTORUM	FABIAN ALEXANDER	8.948	ODONTÓLOGO	REGULAR
14	1104260342	GUALSAQUÍ TERAN	DIANA JISSELA	8.946	ODONTÓLOGA	IRREGULAR PROMOCIÓN 2011-2012
15	1716185556	GUERRERO RIVADENEIRA	MARIA FERNANDA	8.626	ODONTÓLOGA	REGULAR
16	1712416328	LEITON MONTOYA	RICARDO PAUL	8.59	ODONTÓLOGO	REGULAR
17	1803889011	LOPEZ CASTRO	MARIA FERNANDA	9.156	ODONTÓLOGA	REGULAR
18	1721981569	LOZA ANDA	PRISCILA ABIGAIL	8.55	ODONTÓLOGA	REGULAR
19	1722705611	MONTALVO FRANCO	MAYRA ELIZABETH	8.93	ODONTÓLOGA	REGULAR
20	1719308445	MUÑOZ MENA	GRACE DE LOS ANGELES	8.473	ODONTÓLOGA	REGULAR
21	1803428059	NAVEDA ARAQUE	RODRIGO ANDRES	9.19	ODONTÓLOGO	REGULAR
22	0603505116	NORIEGA MORA	MARIA BELÉN	8.846	ODONTÓLOGA	REGULAR
23	1723556997	ORTIZ BAQUERO	PRISCILA NATHALY	9.303	ODONTÓLOGA	PROMOCIÓN 2011-2012
24	1003678883	ORTIZ VARELA	PAULINA ALEXANDRA	8.62	ODONTÓLOGA	REGULAR
25	1715602502	PACHACAMA SANGUÑA	LUCI IRENE	8.44	ODONTÓLOGA	REGULAR
26	1716222102	RAMÍREZ MALDONADO	ELIANA ELIZABETH	9.006	ODONTÓLOGA	REGULAR
27	0401737663	RIASCOS MENESES	JAIRO ANDRES	18.823	ODONTOLOGO	REGULAR
28	1719540252	RIVAS MACIAS	JESSICA MARLENE	8.56	ODONTÓLOGA	REGULAR
29	1720533882	SALAZAR RODRIGUEZ	CLARA LILIANA	9.236	ODONTÓLOGA	REGULAR
30	1003471404	SARZOSA MONTENEGRO	JORGE LUIS	8.806	ODONTOLOGO	REGULAR
31	1203225865	SILVA OLALLA	MARLENE PATRICIA	8.596	ODONTÓLOGA	REGULAR
32	1804248399	SOLIS VALENCIA	MARIA BEATRIZ	9.12	ODONTOLOGA	REGULAR
33	1721407946	TAPIA CABEZAS	GISSELA ADRIANA	8.92	ODONTOLOGA	REGULAR
34	1717969974	TORRES GALLARDO	ANDREA NATALI	9.423	ODONTOLOGA	REGULAR
35	1719953547	VERDEZOTO AGAMA	ANA GABRIELA	8.796	ODONTOLOGA	REGULAR

SE RESUELVE: Aprobar lo solicitado para que se continúe con el trámite.

13. Oficio N°217 SFO-14 de fecha 09 de abril de 2014, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria Abogada de ésta Facultad, indicando que el señor Salvador Garcés Juan Carlos, portador de la cédula de ciudadanía número 1707076962, ex estudiante de la Especialidad en Rehabilitación Oral, programa académico ejecutado por el Instituto de Investigación y Posgrado de ésta Facultad; el mencionado ex estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas, prácticas y requerimientos académicos del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Odontología, durante el ciclo académico 2004-2006, en la Especialidad en Rehabilitación Oral.

Luego de culminar con los requisitos académicos, el ex cursante de la Especialidad analizada no realizó el trámite referente a la obtención del cartón del título de la Especialidad y se retuvo el procedimiento administrativo por falta imputable al mismo señor Juan Carlos Salvador Garcés en razón de que no canceló los aranceles universitarios establecidos para grados.

Como lo referí el señor Juan Carlos Salvador Garcés, no ha impulsado el trámite para la obtención del cartón del título de "Especialista en Rehabilitación Oral" ni su incorporación como Especialista.

Lo narrado no se trata de un caso, en el que se deba cumplir con algún procedimiento o requisito académico, más es parte de un proceso administrativo que no se podía pasar por alto, lo que generó que se retenga el trámite por incumplimiento de los correspondientes requisitos administrativos pedidos por la Universidad, por lo indicado se debería, salvo el mejor y el más ilustrado criterio de los señores Miembros de Consejo Directivo, se tendría que autorizar la expedición del cartón documento en el que especificará el grado de Especialista en Rehabilitación Oral del señor Juan Carlos Salvador Garcés, además se deberá autorizarse que las autoridades actuales firmen el referido cartón del título, autorizar la incorporación y disponer a ésta Secretaría el asentamiento de una razón en la respectiva Acta de Grado, la misma que explicará y justificará lo actuado.

SE RESUELVE:

1. Aprobar lo solicitado y que se continúe con el trámite,
 2. Que las autoridades actuales firmen en el cartón del título; y,
 3. Que asiente una razón al respecto de lo aprobado en el respectivo libro de actas.
14. Oficio N°217 SFO-14 de fecha 09 de abril de 2014, suscrito por mi persona, Secretaria Abogada de ésta Facultad, indicando que el señor Carrillo Palacios Daniel Alejandro, portador de la cédula de ciudadanía número 1309716437, ex estudiante de la Unidad Académica de Tecnologías Odontológicas, programa académico por ésta Facultad; el mencionado ex estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas, prácticas y requerimientos académicos de la mencionada Unidad, durante el ciclo académico 2009-2011.

Luego de culminar con los requisitos académicos, el ex estudiante no realizó los trámites pertinentes para la obtención del cartón del título de Técnico de Laboratorio Dental, por descuido ya que argumentó haber estado atravesando una seria de calamidad doméstica que le obligó a viajar fuera del país, por esta razón no canceló los aranceles universitarios establecidos para grados.

Por lo indicado el ex estudiante, no impulsó el trámite para la obtención del cartón del título de "Técnico de Laboratorio Dental", tampoco tramitó su incorporación.

De lo narrado no se trata de un caso, vendrá a su conocimiento que no se trata de un caso en el que se deba cumplir con algún procedimiento o requisito académico, más bien es parte de un proceso administrativo que no se podía pasar por alto, y esto generó que se retenga el trámite por incumplimiento de los correspondientes requisitos administrativos obligatorios por la Universidad Central del Ecuador, por lo indicado se debería, salvo el mejor y el más ilustrado criterio de los señores Miembros de Consejo Directivo, se debería autorizar la expedición del cartón documento en el que se especificará el título de Técnico de Laboratorio Dental del señor Carrillo Palacios Daniel Alejandro, además se deberá autorizarse que las autoridades actuales firmen el referido cartón del título, autorizar la incorporación y disponer a ésta Secretaría asiente una razón en la respectiva Acta de Grado, la misma que explicará y justificará lo actuado.

SE RESUELVE:

1. Aprobar lo solicitado y que se continúe con el trámite,
2. Que las autoridades actuales firmen en el cartón del título; y,
3. Que asiente una razón al respecto de lo aprobado en el respectivo libro de actas.



CUARTO PUNTO: VARIOS

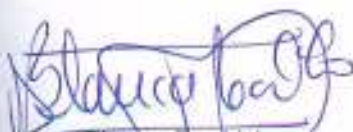
- **Dr. Sigcho:** sugiere se realicen dos incorporaciones dos veces al año

SE RESUELVE: Aprobar lo sugerido por el doctor Sigcho, para lo que se tendrá en cuenta las fechas de los sorteos para la Rural.

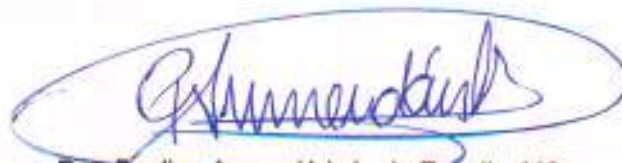
- **Dra. Real:** comenta que los Laboratorios de Microbiología y Patología están subutilizados y que se necesita un Tecnólogo (a) para que se haga cargo de apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

SE RESUELVE: solicitar al doctor Sigcho que presente un perfil para contratar Laboratorista de Microbiología y Patología.

Finaliza sesión a las 13:59



Dra. Blanca Real López
DECANA



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Paulina M.